

ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS"

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)

REFERENCIA	ÍTEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES	Precio Ref. en Bs.
SC-01:	1.1	11	Payol	INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA	133.595,00
SC-02:	2.1	11	Kit	HERRAMIENTAS DE RECOLECCION	16.577,00
IPEI-01:	3.1	01	Servicio	SUPERVISIÓN DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES	6.050,00

La ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones en sobre cerrado, para la provisión de los siguientes bienes:

SC-01: INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA
SC-02: HERRAMIENTAS DE RECOLECCION

La ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", invita a profesionales interesados sírvase remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

IPEI-01: SUPERVISIÓN DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones, descrito en el Manual de Adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de pequeños productores (OPP). La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), pueden ser descargados en la página web www.empoderar.gob.bo y/o consultas a empoderar.uod.pando@gmail.com, celular de referencia 74750132 - 71117458.

Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en; Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija, a más tardar a horas 16:00 del 19 de abril de 2024. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se aceptarán cotizaciones ni propuestas electrónicas. La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 16:15 en; Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija. Los sobres cerrados deben presentarse con el siguiente rótulo:

Señores:
ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS"
Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija, Cel. Ref. 74750132 - 71117458
Ref.: Adquisición de bienes (mencionar código de compra Ej.: SC-01 DESBROZADORA)

Proponente: (Nombre y teléfono de la empresa y/o persona responsable de la oferta)

Pando, 11 de abril de 2024

INVITACIÓN A PRESENTAR
PROPUESTAS PARA LA
“CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES”

Proyecto Frutos Amazónicos
Organización de Pequeños Productores
Carta de Invitación a Presentar Propuestas u Ofertas para la Contratación de Obras

Señores:[Nombre del proveedor]..... Fecha: 11 de abril de 2024

1. Organización de Pequeños Productores (OPP) ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Frutos Amazónicos y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud de la presente contratación, para la ejecución de Obras Menores.
2. La Organización de Pequeños Productores ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", le invita a presentar ofertas para la construcción y terminación de las obras que se describen en las especificaciones técnicas y que se definen brevemente en el párrafo siguiente (3) y de acuerdo al formulario del presupuesto del anexo adjunto.
3. Definición de las obras; se detalla ubicación, descripción, especificaciones técnicas y servicios adicionales.
 - i. Ubicación de la obra. Los payoles serán construidos en el lugar de compensación y/o centro de acopio de cada beneficiario de la ASOCIACIÓN MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACIÓN FRONTERAS VIVAS", MUNICIPIO DE FILADELFIA, departamento de Pando.
 - ii. Descripción de las obras. Infraestructura Para El Manejo Y Almacenamiento De Castaña.
 - iii. Especificaciones técnicas. Las especificaciones técnicas, formulario de presupuesto y planos, forman parte de la invitación, como anexo adjunto.
 - iv. Servicios adicionales requeridos. En caso de uso de materia prima local (madera), la empresa deberá coadyuvar a la OPP, en la gestión de los permisos correspondientes para la extracción de estos recursos, según normativa nacional vigente. Así también se requiere capacitación y asistencia técnica para el buen uso de la obra.

3.1. Documentos solicitados: El proponente debe presentar, los siguientes documentos de presentación (DP):

DP-01 Carta de Presentación de oferta a nombre de la ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS" en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento del lugar donde se ejecutará la obra y de las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas. (Dicha carta debe estar firmada por el propietario representante legal).

DP-02 Curriculum vitae de la empresa respaldada por certificados y/o actas de entrega.

DP-03 Identificación del Proponente. Adjuntando copia simple de certificación de NIT, Carnet de Identidad y **certificado SEPREC.**

DP-04 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa (si corresponde).

DP-05 Presupuesto general de la Obra.

DP-06 Análisis de precios unitarios.

DP-07 Cronograma de Pago a Entrega de obra.

DP-08 Cronograma de ejecución de Obra.

DP-09 Especificaciones Técnicas validadas (Con sello, rúbrica y/o firma de la empresa).

DP-10 Plano de obra validado (Con sello, rúbrica y/o firma de la empresa).

Los DP-01, DP-09 y DP-10 deben estar sellados, firmados y/o rubricados en cada hoja, constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la verificación y veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. La Organización de pequeños productores ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", requiere: Payoles, en un plazo para la

terminación de las obras a satisfacción de la Organización, no mayor a los 80 calendario a partir de la orden de proceder.

5. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Las propuestas deberán ser recibidas por el Contratante en la siguiente dirección, Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija, no más tarde de las 16:00 del 19 de abril de 2024.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado conteniendo el Costo Total de la Obra, misma que debe estar de acuerdo a las especificaciones técnicas y debe asegurar la calidad de la Obra. Los sobres deben enviarse con el siguiente rótulo:

Señores: ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS" Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija, Cel. Ref. 74750132 - 71117458 <u>Ref.: Contratación de obras (INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA)</u> Proponente: (Nombre y teléfono de la empresa y/o persona responsable de la oferta)

La apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 16:15 en Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija.

6. CONSULTAS. Cualquier consulta a las especificaciones técnicas deberá ser realizada por escrito antes de los cinco días de la fecha tope de entrega de ofertas, consulta que merecerá una respuesta por escrito en tres días. La dirección para consultas es Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija.
7. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS. Las propuestas serán válidas por un periodo mínimo de 60 días calendario a partir de la fecha de entrega de propuestas. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Contratante por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.
8. PAGOS. El contrato es por el importe total adjudicado, sin opción a modificación del mismo. El contratista presentará al Contratante la solicitud de pago por escrito, debiendo incluir la factura fiscal, en caso de no contar con factura se le hará las correspondientes retenciones impositivas de Ley. Con la conformidad y aprobación del Representante Legal de la OPP, Coordinador designado y/o el Comité de Recepción, se efectuará el pago solicitado con prontitud, sin exceder en ningún caso el plazo de 15 días calendario.
9. GARANTÍAS. En el caso de la existencia de contratos con un importe mayor a Bs. 150.000,00 el adjudicado debe presentar una boleta o póliza de ejecución inmediata, por el (7%) del monto total del contrato, correspondiente a la garantía de cumplimiento de contrato, o cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se podrá prever una retención del (7%) de cada pago a solicitud del contratista y si el adjudicado requiere de un anticipo debe presentar otra boleta o póliza adicional, por el 100% del Anticipo solicitado que no debe ser mayor al 20% del monto total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato.

Nota: Le agradeceremos que nos comuniquen por escrito que; ha recibido la presente carta de invitación, y si presentará o no una propuesta en forma individual o en asociación con otros.

Atentamente:

.....
Esteban Mamani Beltran
Presidente Comité de Administración

(Lugar y Fecha)

Señores
ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS"

Presente. -

REF.: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA - INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y
ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA

Estimados señores:

Luego de haber examinado la Carta de Invitación para presentar Cotizaciones, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece ejecutar e implementar la obra de referencia a conformidad con las Especificaciones Técnicas y plazos indicados en la propuesta.

Declaramos expresamente el conocimiento de los lugares de compensación de los beneficiarios de la ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", ubicado en el municipio de Filadelfia del departamento de Pando, de las Condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas en la carta de invitación y autorizamos, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la: ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos, y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, nos damos por notificados que su Entidad tiene el derecho a descalificar nuestra propuesta.

Convenimos en mantener esta propuesta por un período de 60 días calendario a partir de la fecha fijada para la apertura **de propuestas; Nuestra oferta económica total asciende a Bs..... (indicar el numeral y literal importe total de la propuesta)**

También manifestamos que, los payoles serán construidos en los lugares de compensación y/o centros de acopio de cada beneficiario de la ASOCIACIÓN MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACIÓN FRONTERAS VIVAS", MUNICIPIO DE FILADELFIA, en un tiempo no mayor a 80 días calendario, a partir de la orden de proceder. En caso de uso de materia prima local (madera), como empresa nos comprometemos a coadyuvar en la gestión de los permisos correspondientes para la extracción de madera, según normativa nacional vigente.

Atte.

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA RESPALDADA POR CERTIFICADOS Y/O CONTRATOS

NOMBRE DEL PROPONENTE								
Nº	Nombre del contratante/persona y dirección de contacto	Objeto de contrato/obra en general	Ubicación	Monto final del contrato en Bs. (*)	Periodo de ejecución (Fecha de inicio y finalización)		% participación en Asociación (**)	Documento que acredita # Página
1								
2								
3								
4								
5								
n								
TOTAL FACTURADO EN BOLIVIANOS (****)								
*	Monto a la fecha de Recepción Final de Obra							
**	Cuando la empresa cuente con experiencia asociada, solo se debe consignar el monto correspondiente a su participación.							
NOTA: Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar el certificado y acta de recepción definitiva de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad competente.								

Atte.

(Firma del representante Legal del Proponente)
 (Nombre completo del Representante Legal)

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. Nombre o razón social:

2. Dirección principal:

3. Ciudad- País

4. Teléfono:

Celular:

5. Fax:

6. Correo Electrónico:

7. Nombre original y año de fundación de la firma:

8. NIT N°:

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

2) C.I. N°:

3) Dirección del Representante Legal:

4) Ciudad- País:

5) Teléfono:

Celular:

6) Fax:

7) Correo Electrónico:

8) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal ()

Sociedad Colectiva ()

Sociedad Comandita ()

Sociedad de Responsabilidad ()

Sociedad Anónima ()

Sociedad Accidental ()

Otros ()

PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA
INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total en Bolivianos
CONSTRUCCIÓN PAYOL DE MADERA 7m x 4m					
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	28,00		
2	EXCAVACION 0-1.0 M (EN SECO)	M3	0,50		
3	PROV. Y COLOC. DE COLUMNAS DE MADERA 5" X 5"	M	77,20		
4	PROV. Y COLOC. VIGA DE MADERA 2"X6"	ML	14,00		
5	PROV. Y COLOC. VIGA DE MADERA 2"X4"	ML	14,00		
6	PROV. Y COLOC. PARRILLA DE MADERA 2"X4"	ML	44,00		
7	PROV. Y COLOC. REFUERZO ESTRUCTURAL DE MADERA 2"X3"	M	64,78		
8	CUBIERTA DE CALAMINA 0.30 mm INCLUYE MADERAMEN	M2	46,08		
9	PROV. Y COLOC. CUMBREIRA DE CALAMINA PLANA 0.30 mm	ML	8,00		
10	PROV. Y COLOC. DE PISO ENTABLONADO DE MADERA 1"X8"	M2	28,00		
11	PROV. Y COLOC. DE MURO DE TABLA DE MADERA 1"X8"	M2	52,44		
12	MALLA ELECTROSOLDADA PARA VANO 1,5X1,5 cm	M2	13,60		
13	PUERTA DE MADERA TIPO RUSTICA	M2	2,00		
14	ESCALERA DE MADERA	PZA	1,00		
TOTAL					

* Se adjunta el Análisis de precios unitarios de cada actividad

Atte.

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA

DATOS GENERALES					
	Proyecto:				
	Ítem y/o Actividad:				
	Cantidad:				
	Unidad:				
	Moneda:				
1. MATERIALES					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1					
2					
n					
TOTAL MATERIALES					
2. MANO DE OBRA					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1					
2					
n					
SUB TOTAL MANO DE OBRA					
CARGAS SOCIALES = (% DEL SUBTOTAL DE MANO DE OBRA)					
IMPUESTOS IVA MANO DE OBRA = (% DE SUMA DE SUBTOTAL DE OBRA + CARGAS SOCIALES)					
TOTAL MANO DE OBRA					
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1					
2					
n					
*	HERRAMIENTAS = (% DEL TOTAL DE MANO DE OBRA)				
TOTAL HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA					
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS					
					COSTO
*	GASTOS GENERALES = % DE 1+2+3				
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS					
5. UTILIDAD					
					COSTO
*	UTILIDAD = % DE 1+2+3+4				
TOTAL UTILIDAD					
6. IMPUESTOS					
					COSTO
*	IMPUESTOS IT = % DE 1+2+3+4+5				
TOTAL IMPUESTOS					
TOTAL PRECIO UNITARIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)					
TOTAL PRECIO UNITARIO ADOPTADO (CON DOS (2) DECIMALES)					
(*) El licitante/proponente deberán señalar los porcentajes pertinentes a cada rubro					
Nota. El licitante/proponente declara que el presente formulario ha sido llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, aplicando las leyes sociales y tributarias vigentes.					

Atte.

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

CRONOGRAMA DE PAGO A ENTREGA DE OBRA
INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA

Cronograma	Detalle de las actividades (Grado de avance)	Días calendario	Monto en Bs.
i. Primera planilla			
ii. Segunda planilla			
iii. Tercera planilla			
n° Planilla ...			

Atte.

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS
INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA

N°	Nombre de la Actividad (Item)	Duración (Días)	Expresado en diagrama de barras (Semanas)													
			MES 1				MES 2				MES 3					
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
1	TRAZADO Y REPLANTEO															
2	EXCAVACION 0-1,0 M (EN SECO)															
3	PROV. Y COLOC. DE COLUMNAS DE MADERA 5"X5"															
4	PROV. Y COLOC. VIGA DE MADERA 2"X6"															
5	PROV. Y COLOC. VIGA DE MADERA 2"X4"															
6	PROV. Y COLOC. PARRILLA DE MADERA 2"X4"															
7	PROV. Y COLOC. REFUERZO ESTRUCTURAL DE MADERA 2"X3"															
8	CUBIERTA DE CALAMINA 0,30 mm INCLUYE MADERAMEN															
9	PROV. Y COLOC. CUMBRERA DE CALAMINA PLANA 0,30 mm															
10	PROV. Y COLOC. DE PISO ENTABLONADO DE MADERA 1"X8"															
11	PROV. Y COLOC. DE MURO DE TABLA DE MADERA 1"X8"															
12	MALLA ELECTROSOLDADA PARA VANO 1,5X1,5 cm															
13	PUERTA DE MADERA TIPO RUSTICA															
14	ESCALERA DE MADERA															
Plazo total de ejecución		80 días														

Atte.

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SC-01 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA

i. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Ref. en Bs.
1.1	CONSTRUCCIÓN PAYOL DE MADERA 7m x 4m 28,00 M2 TRAZADO Y REPLANTEO 00,50 M3 EXCAVACIÓN 0-1,0 M (EN SECO) 77,20 ML PROV. Y COLOC. DE COLUMNAS DE MADERA 5"X5" 14,00 ML PROV. Y COLOC. DE VIGAS DE MADERA 2"X6" 14,00 ML PROV. Y COLOC. DE VIGAS DE MADERA 2"X4" 44,00 ML PROV. Y COLOC. DE PARRILLA DE MADERA 2"X4" 64,78 ML PROV. Y COLOC. DE REFUERZO ESTRUCTURAL DE MADERA 2"X3" 46,08 M2 CUBIERTA DE CALAMINA 0,30 MM INCLUYE MADERAMEN 08,00 ML PROV. Y COLOC. DE CUMBRERA DE CALAMINA PLANA 0,30 MM 28,00 M2 PROV. Y COLOC. DE PISO ENTABLONADO DE MADERA 1"X8" 52,44 M2 PROV. Y COLOC. DE MURO DE TABLA DE MADERA 1"X8" 13,60 M2 MALLA ELECTROSOLDADA PARA VANO 1,5X1,5 CM 02,00 M2 PUERTA DE MADERA TIPO RUSTICA 01,00 PZA ESCALERA DE MADERA	Payol	11	133.595,00
ii. Plan de entrega <ul style="list-style-type: none"> Lugar de entrega: Los payoles serán construidos en el lugar de compensación y/o centro de acopio de cada beneficiario de la Asociación Multi Agraria Fronteras Vivas "Asociación Fronteras Vivas", municipio de Filadelfia Pando. Tiempo de entrega: No mayor a los 80 calendario, después de la orden de proceder. 				
iii. Servicios adicionales <ul style="list-style-type: none"> Validez de la oferta, mínimo 60 días calendario En caso de uso de materia prima local (madera), la empresa deberá cuadyuvar a la OPP, en la gestión de los permisos correspondientes para la extracción de estos recursos, según normativa nacional vigente. 				
iv. Documentos adicionales <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de: C.I. del proponente. Certificación de NIT. Certificado SEPREC. Documentos DP-09 y DP-10 validados (Con sello, firma y/o rúbrica de la empresa). Se adjunta modelos. 				
Nota: Los documentos: Carta de invitación, DP-09 y DP-10, deben estar sellados, firmados y/o rubricados por la empresa.				

Asociacion Multi Agraria Fronteras Vivas "Asociacion Fronteras Vivas", 11 de abril de 2024

Atentamente:

.....
Esteban Mamani Beltran
Presidente Comité de Administración

Computos Metricos

Proyecto: INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO FAMILIAR (PAYOL) 7 X 4 M									
Item No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	MEDIDAS EN METROS				PARCIAL	TOTAL
				ALTO	ANCHO	LARGO	ÁREA		
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	1.00	4.00	7.00	28.00		28.00	28.00
2	EXCAVACION 0-1.0 M (EN SECO)	M3	6.00	1.20	0.15	0.15	0.03	0.16	0.50
	Horcones		38.00	0.40	0.15	0.15	0.01	0.34	
3	PROV. Y COLOC. DE COLUMNAS DE MADERA 5" X 5"	M	6.00	4.95				29.70	77.20
	Horcones		38.00	1.25				47.50	
4	PROV. Y COLOC. VIGA DE MADERA 2"X6"	ML	2.00	7.00				14.00	14.00
5	PROV. Y COLOC. VIGA DE MADERA 2"X4"	ML	2.00	7.00				14.00	14.00
6	PROV. Y COLOC. PARRILLA DE MADERA 2"X4"	ML	11.00	4.00				44.00	44.00
7	PROV. Y COLOC. REFUERZO ESTRUCTURAL DE MADERA 2"X3"	M							64.78
	Horizontal								
	Fachada Frontal		1.00	2.70				2.70	2.70
	Fachada Frontal		1.00	3.75				3.75	3.75
	Fachada Posterior		3.00	3.75				11.25	11.25
	Fachada Lateral Derecha		4.00	3.31				13.24	13.24
	Fachada Lateral Izquierda		4.00	3.31				13.24	13.24
	Vertical								
	Fachada Frontal		2.00	2.80				5.60	5.60
	Fachada Posterior		1.00	2.80				2.80	2.80
	Fachada Lateral Derecha		2.00	2.65				5.30	5.30
	Fachada Lateral Izquierda		2.00	2.65				5.30	5.30
	SopORTE de malla		8.00	0.20				1.60	1.60
8	CUBIERTA DE CALAMINA 0.30 mm INCLUYE MADERAMEN	M2	2.00	2.88	8.00	23.04		46.08	46.08
9	PROV. Y COLOC. CUMBRERA DE CALAMINA PLANA	ML	1.00	7.00				7.00	7.00
10	PROV. Y COLOC. DE PISO ENTABLONADO DE MADERA 1"X8"	M2	1.00	4.00	7.00	28.00		28.00	28.00
11	PROV. Y COLOC. DE MURO DE TABLA DE MADERA 1"X8"	M2	1.00	4.00	7.00	28.00		28.00	52.44
	Nivel +0.95								
	Fachada Frontal		1.00	2.80	4.00	11.20		11.20	11.20
	Fachada Posterior		1.00	2.80	3.75	10.50		10.50	10.50
	Fachada Lateral Derecha		1.00	2.00	6.91	13.82		13.82	13.82
	Fachada Lateral Izquierda		1.00	2.00	6.91	13.82		13.82	13.82
	Descontar Puerta		- 1.00	2.00	1.00	2.00		2.00	2.00
	Nivel +3.75								
	Fachada Frontal		1.00		2.55	2.55		2.55	2.55
	Fachada Posterior		1.00		2.55	2.55		2.55	2.55
12	MALLA ELECTROSOLDADA PARA VANO	M2	1.00	1.00	6.80	6.80		6.80	13.60
	Fachada Lateral Derecha		1.00	1.00	6.80	6.80		6.80	6.80
	Fachada Lateral Izquierda		1.00	1.00	6.80	6.80		6.80	6.80
13	PUERTA DE MADERA RUSTICA	M2	1.00	2.00	1.00	2.00		2.00	2.00
14	ESCALERA DE MADERA	PZA	1.00	1.00	2.00	2.00		2.00	1.00
	Unica		1.00	1.00	2.00	2.00		2.00	1.00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES FAMILIARES PARA ACOPIO DE CASTAÑA

NOMBRE DEL ÍTEM: TRAZADO Y REPLANTEO

UNIDAD DE MEDIDA: M2

1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la ubicación de las áreas estimadas a albergar las construcciones y los de replanteo y trazado de los ejes para localizar las edificaciones de acuerdo a los planos de construcción y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista suministrará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para ejecutar el replanteo y trazado de las edificaciones y de otras obras.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El replanteo y trazado de los horcones, serán realizadas por el Contratista con estricta sujeción a las dimensiones señaladas en los planos respectivos.

El Contratista demarcará toda el área donde se realizará el movimiento de tierras, de manera que, posteriormente, no existan dificultades para medir los volúmenes de tierra movida.

Preparado el terreno de acuerdo al nivel y rasante establecidos, el Contratista procederá a realizar el estacado. Los ejes se definirán con lienza firmemente tensa y fijada a clavos colocados en los caballetes de madera, sólidamente anclados en el terreno.

El Contratista será el único responsable del cuidado y reposición de las estacas y marcas requeridas para la medición de los volúmenes de obra ejecutada.

El trazado deberá recibir aprobación escrita del Supervisor de Obra, antes de proceder con los trabajos siguientes.

4.- MEDICIÓN

El trazado y replanteo de las Obras será medido por metro cuadrado.

En esta medición se incluirá únicamente aquellos trabajos que sean aceptados por el Supervisor de Obras.

5.- FORMA DE PAGO

Las cantidades computadas serán pagadas a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

NOMBRE DEL ÍTEM: EXCAVACIÓN 0-10 M (EN SECO)
UNIDAD DE MEDIDA: M3

1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende las excavaciones para columnas y horcones de madera, a mano, ejecutadas hasta la profundidad necesaria, el transporte y desecho de los productos sobrantes, según lo que se establece en estas especificaciones.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista realizará los trabajos arriba descritos empleando las herramientas y equipo convenientes, debiendo previamente obtener la aprobación de las mismas por parte del director de la Obra.

3.- FORMA DE EJECUCION

La excavación para nivelar el terreno se sujetará a la Línea y Nivel establecida.

Una vez que el replanteo haya sido aprobado por el Supervisor de Obra, se podrá dar inicio a las excavaciones correspondientes a las mismas.

Previa conformidad del Supervisor de Obra, se procederá a mano, al aflojamiento y extracción de los materiales de los lugares demarcados. Los materiales que vayan a ser utilizados posteriormente se colocarán convenientemente a los lados de la misma a una distancia mínima de 0.70 m. a fin de que no causen presiones sobre las paredes o costados, y los que no vayan a ser utilizados serán transportados y/o arrojados donde señale el Supervisor de Obra.

Cuando la excavación demande la construcción de entibados, estos serán proyectados por el Contratista y revisados y aprobados por el Supervisor de Obra.

El fondo de las excavaciones será horizontal y en los sectores en que el terreno destinado a fundar sea inclinado, se dispondrá de escalones de base horizontal. Se tendrá especial cuidado en no remover el fondo de las excavaciones que servirá de base a la cimentación, que una vez terminadas se las limpiará de tierra suelta.

4.- MEDICIÓN

Las excavaciones efectuadas serán medidas en metros cúbicos.

5.- FORMA DE PAGO

Los trabajos ejecutados de acuerdo a las presentes especificaciones, aprobadas por el Supervisor de Obra, medidos de acuerdo al indicado en el acápite anterior, serán pagados a los precios de la propuesta aceptadas.

NOMBRE DEL ÍTEM: PROV. Y COLOCADO DE COLUMNAS DE MADERA DE 5" X 5"

UNIDAD: M

1.- DEFINICIÓN

Este ítem comprende la provisión y colocación de columnas de madera dura de diámetro 5" incorruptible de acuerdo a las dimensiones y características señaladas en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La madera de construcción será de buena calidad, libre de rajaduras, sin ojos ni astilladuras, bien estacionada. La madera debe recibir un tratamiento anti-termitas. No se admitirá madera blanca como Ochoó o similares ni madera que hubiese sido previamente utilizada.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Las columnas de madera se instalarán en los sectores indicados en los planos de construcción y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Las columnas se empotrarán en el terreno diseñados especialmente para el efecto en las dimensiones indicadas en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra, recubrimiento con **dos manos de aceite sucio para garantizar la vida útil** toda la longitud de empotramiento.

Se deberá tener especial cuidado en la colocación a plomada de las columnas, su alineamiento, nivelación y la correcta disposición de los elementos de conexión de 2 o más piezas, cuando estos se incluyan en el diseño o se especifique columnas pares en el formulario de presentación de propuestas.

4.- MEDICIÓN

Las columnas de madera, serán medidas en metros lineales (ml), tomando en cuenta únicamente las longitudes netas de las columnas instaladas.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el supervisor de obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

NOMBRE DEL ÍTEM: PROV. Y COLOCADO DE VIGA DE MADERA DE 2"X6"

UNIDAD: ML

1.- DEFINICIÓN

Este ítem comprende la provisión y colocación de vigas de madera dura en los sectores singularizados en los planos de construcción de acuerdo a las dimensiones señaladas.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La madera de construcción debe ser de buena calidad, libre de rajaduras sin ojos ni astilla duras, bien estacionadas. La cantidad de piezas y sus escuadrías serán aquellas que estén indicadas en los planos de detalle y en el formulario de presentación de propuestas.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Las vigas se colocarán sobre apoyos ya definidos y nivelados a las distancias especificadas, teniendo especial cuidado en la nivelación de los mismos y en el empotramiento o apoyo correspondiente determinado en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

3.- MEDICIÓN

Las vigas de madera serán medidas en metro lineal (ml), tomando en cuenta únicamente las longitudes netas de las vigas instaladas.

4.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos, que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

NOMBRE DEL ÍTEM: PROV. Y COLOCADO DE VIGA DE MADERA DE 2"X4"
UNIDAD: ML

1.- DEFINICIÓN

Este ítem comprende la provisión y colocación de vigas de madera dura en los sectores singularizados en los planos de construcción de acuerdo a las dimensiones señaladas.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La madera de construcción debe ser de buena calidad, libre de rajaduras sin ojos ni astilla duras, bien estacionadas. La cantidad de piezas y sus escuadrías serán aquellas que estén indicadas en los planos de detalle y en el formulario de presentación de propuestas.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Las vigas se colocarán sobre apoyos ya definidos y nivelados a las distancias especificadas, teniendo especial cuidado en la nivelación de los mismos y en el empotramiento o apoyo correspondiente determinado en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

3.- MEDICIÓN

Las vigas de madera serán medidas en metro lineal (ml), tomando en cuenta únicamente las longitudes netas de las vigas instaladas.

4.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos, que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

NOMBRE DEL ÍTEM: PROV. Y COLOCADO DE PARRILLA DE MADERA 2"X4"
UNIDAD DE MEDICIÓN: ML

1.- DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de estructuras de madera, de acuerdo a las medidas de diámetros, longitudes y que serán instalados en los sectores singularizados, los mismos que se detallan en los planos de detalles constructivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los materiales, herramientas y equipo necesario para la ejecución de estos ítems deberán ser provistos por el Contratista y previo a su empleo en obra, deberá presentar las muestras correspondientes al Supervisor de Obra para su aprobación respectiva y asentamiento en los libros de órdenes.

Todas las piezas de madera a emplearse deberán ser rectas, bien estacionada, incorruptible, libres de ojos astilladuras y otro defecto, los mismos que deber ser homogéneo en toda su longitud, debiendo merecer la aprobación del Supervisor de Obra, previa su instalación.

El tipo de madera es de buena calidad, madera dura, de acuerdo a lo establecido en los planos constructivos.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

3.1.- Parrilla de Madera

La madera que conforman la parrilla debe estar en buen estado, no presentara rajadura y hongos que indiquen que la madera estaría podrida, no deben estar deformados, ni presentar torceduras.

Sobre esta parrilla se colocarán los tablones para piso de madera, los mismos deben ir clavados de manera correcta.

4.- MEDICIÓN

La medición de cada uno de estos ítems, estarán prescrito en los formularios de presentación de acuerdo a cantidades y dimensiones colocadas e instaladas, según se encuentre especificado en el formulario de presentación de propuestas, tomando en cuenta únicamente las piezas o las longitudes netas instaladas.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

NOMBRE DEL ÍTEM: PROV. Y COLOCADO DE REFUERZO ESTRUCTURAL DE MADERA DE 2"X3"
UNIDAD: M

1.- DEFINICIÓN

Este ítem comprende la provisión y colocación de refuerzo estructural, columna de madera dura en los sectores singularizados en los planos de construcción de acuerdo a las dimensiones señaladas.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La madera de construcción debe ser de buena calidad, libre de rajaduras sin ojos ni astilla duras, bien estacionadas. La cantidad de piezas y sus escuadrías serán aquellas que estén indicadas en los planos de detalle y en el formulario de presentación de propuestas.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Las columnas se colocarán sobre apoyos ya definidos y nivelados a las distancias especificadas, teniendo especial cuidado en la nivelación de los mismos y en el empotramiento o apoyo correspondiente determinado en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

4.- MEDICIÓN

Las columnas de madera serán medidas en metro lineal (ml), tomando en cuenta únicamente las longitudes netas de las vigas instaladas.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos, que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

NOMBRE DEL ÍTEM: CUBIERTA DE CALAMINA 0,30 MM INCLUYE MADERAMEN
UNIDAD DE MEDIDA: M2

1.- DESCRIPCIÓN

Este Ítem trata de la provisión y colocado de cubiertas de calamina con espesor de 0,30 mm, sobre la estructura de madera de acuerdo a los planos de construcción, detalles respectivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La calamina para la cubierta deberá ser del tipo galvanizada o Zincalum y el espesor de la misma deberá corresponder a 0,30 mm o aquel que se encuentre especificado en el formulario de presentación de propuestas.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

La cubierta de calamina será sujeta mediante clavos para calamina. El traslape entre hojas no podrá ser inferior a 25 cm. en el sentido longitudinal y a 1.5 canales en el sentido lateral.

Deberá llevar cumbrera de calamina plana de 0,30 mm de espesor o mayor, ejecutadas de acuerdo al detalle especificado y/o instrucciones del Supervisor de Obra. En todo caso, cubrirán la fila superior de calaminas con un traslape transversal mínimo de 30 cm a ambos lados y 15 cm en el sentido longitudinal.

No se permitirá el uso de hojas deformadas por golpes o por haber sido mal almacenadas o utilizadas anteriormente. El contratista deberá estudiar minuciosamente los planos y las obras relativas al techo, tanto para racionalizar las operaciones constructivas como para asegurar la estabilidad del conjunto.

Las cerchas de madera tendrán una medida de 2" x 6" y 2" x 4" o lo que se encuentren establecidos en los formularios de presentación. La cantidad de cerchas debe ser igual a 5. Las mismas que irán sujetas sobre las vigas bajo la sujeción de clavo. Se debe dejar en todas las clases de cubiertas para el alero como máximo 1 m. como también puede ser menos, lo que se debe de regir a lo establecido en los formularios y planos.

4.- MEDICION

Las cubiertas de calamina se medirán en metros cuadrados de superficies netas ejecutadas, incluyendo aleros

5.- FORMA DE PAGO

La cubierta construida con materiales aprobados, en un todo, de acuerdo con estas especificaciones y medida según lo previsto en el punto anterior, será pagada al precio unitario de la propuesta aceptada. Este precio unitario será la compensación total por todos los materiales, herramientas, equipo y mano de obra que inciden en su costo.

NOMBRE DEL ÍTEM: PROV. Y COLOCADO DE CUMBRERA DE CALAMINA PLANA 0,30 MM
UNIDAD DE MEDIDA: ML

1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de cumbreras de calamina plana de espesor igual a 0,30 mm, de acuerdo a lo establecido en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El tipo de cumbrera, en cuanto a material y diseño, estará establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o planos de detalle. La calamina plana debe ser del tipo galvanizada y deberá tener un espesor de 0,30 mm

Los clavos deberán ser galvanizados y de cabeza plana (clavos de calamina) de 3 pulgadas de longitud. Las cumbreras, así como los accesorios de fijación deberán tener la garantía del fabricante.

3.- FORMA DE EJECUCION

Cumbrera de calamina plana galvanizada. La cumbrera de calamina plana galvanizada 0,30 mm será clavada a los listones mediante clavos galvanizados de cabeza plana.

El traslape entre cumbreras no podrá ser inferior a 15 cm. en el sentido longitudinal y cubrirán la fila superior de las calaminas con un traslape transversal de 25 cm. No se permitirá el uso de hojas deformadas por golpes o por haber sido mal almacenadas.

Las cumbreras serán instaladas utilizando el material especificado y para el transporte, manipuleo, almacenamiento e instalación (pendiente mínima, sentido de colocación, elementos de fijación, traslapes y normas de seguridad) deberá efectuarse la consulta respectiva a los servicios de asesoría técnica autorizados por el fabricante, quienes podrán ser requeridos por el Supervisor de Obra para certificar la calidad del trabajo ejecutado.

Para el caso de cumbreras articuladas se deberán utilizar caballetes centrales de madera, a objeto de obtener una correcta articulación de las mismas.

4.- MEDICION

Las cumbreras del material especificado en el formulario de presentación de propuestas se medirán en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada. Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo

NOMBRE DEL ÍTEM: PROV. Y COLOCADO DE PISO ENTABLONADO DE MADERA 1"X8"
UNIDAD: M2

1.- DEFINICIÓN

Este ítem comprende la provisión y colocación de tablero de piso de madera dura de espesor 1" sobre las vigas longitudinales.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La madera de construcción debe ser de buena calidad, libre de rajaduras sin ojos ni astilla duras, bien estacionadas.

La cantidad de piezas y sus escuadrías serán aquellas que estén indicadas en los planos de detalle y en el formulario de presentación de propuestas.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

El tablero de piso estará formado por piezas de madera dura de 1" de espesor, por 8" de ancho. Este tablero será colocado sobre las vigas longitudinales sujetadas con tirafondos de 3/8 x 6" en cada una de las vigas. Finalizado el piso debe estar perfectamente alineado, nivelado y perfectamente anchado a las vigas longitudinales.

4.- MEDICIÓN

El tablero de piso colocado será medido en metro cuadrado (m²).

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos, que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

NOMBRE DEL ÍTEM: PROV. Y COLOCADO DE MURO DE TABLA 1"X8"
UNIDAD DE MEDICIÓN: M2

1.- DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de estructuras de madera, de acuerdo a las medidas de diámetros, longitudes y que serán instalado en los sectores singularizados, los mismos que se detallan en los planos de detalles constructivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los materiales, herramientas y equipo necesario para la ejecución de estos ítems deberán ser provistos por el Contratista y previo a su empleo en obra, deberá presentar las muestras correspondientes al Supervisor de Obra para su aprobación respectiva y asentamiento en los libros de órdenes.

Todas las piezas de madera a emplearse deberán ser rectas, bien estacionada, incorruptible, libres de ojos astilladuras y otro defecto, los mismos que deber ser homogéneo en toda su longitud, debiendo merecer la aprobación del Supervisor de Obra, previa su instalación.

El tipo de madera es de buena calidad, madera dura, de acuerdo a lo establecido en los planos constructivos.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

3.1.- Muro de Madera

El muro de madera se sujetará sobre listones de madera donde se sujetará el muro, el mismo que será colocada directamente a la estructura resistente según se especifique en los planos respectivos. Para el efecto se utilizarán clavos o tornillos cuya cabeza deberá ir perdida.

En general, la madera deberá estar tratada según procedimientos industriales y no debe presentar defectos tales como nudos, grietas, picaduras, manchas, etc. Su contenido de humedad será inferior al 15%.

El Contratista deberá comprobar prolijamente las dimensiones reales en obra, sobre todo aquellas que están referidas a los niveles de pisos terminados y a muros fijos

4.- MEDICIÓN

El tablero de piso colocado será medido en metro cuadrado (m2).

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

NOMBRE DEL ÍTEM: MALLA ELECTROSOLDADA PARA VANO (1,5 X 1,5 CM)
UNIDAD DE MEDIDA: M2

1.- Definición

El ítem con malla Electrosoldada de 1.5 x 1.5 cm. comprenden la provisión y el colocado del marco de madera para ventana con malla electrosoldada de acero perimetral.

2.- Materiales, Herramientas y Equipo

El contratista deberá proveer los medios convenientes para el almacenamiento de la malla electrosoldada de 1.5x1.5 cm.

La malla electrosoldada que el contratista utilizara en las ventanas debe contar con el certificado de calidad otorgado por el proveedor de este material y debido a ser aprobado por supervisor, previa verificación.

3.- Procedimiento para la ejecución

Conformados los cuadros longitudinalmente se colocará la malla electrosoldada de 1.5 x 1.5 cm, debidamente tensionada en sus dos sentidos superficiales y fijados en todos los puntos de contactos.

4.- Medición

El ítem de la malla electrosoldada de cerco perimetral se midió bajo la unidad de metros cuadrados con todos los elementos que se especifica en los procedimientos de ejecución.

5.- Forma de Pago

Se pagará por metros cuadrados y al precio de la propuesta establecida y aceptadas, será la compensación total de todos los trabajos, materiales, herramientas, equipo, mano de obra y otros que incide en el precio.

NOMBRE DEL ÍTEM: PUERTA DE MADERA (TIPO RÚSTICA)

UNIDAD: M2

1.- DESCRIPCIÓN

Los trabajos a realizarse se refieren a la provisión colocación de puertas tipo rustica, tableros, bisagra y mecanismo de seguridad, de acuerdo al plano de detalle de diseño de puerta.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El tipo de puerta utilizado será de madera dura y teniendo como referencia el diseño del plano. Se utilizarán 3 bisagras de 4" por puerta, el espesor será de **2"** del tablero. Todos los materiales a emplearse deberán merecer la aprobación del Supervisor de Obra.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

La estructura de la puerta, se regirán estrictamente a las indicaciones de los planos de detalle. Se colocarán cuidando de no debilitar muros u otros elementos estructurales y paralelamente al levantamiento de muros. La unión de la puerta con la estructura, se realizará mediante tres bisagras de 4".

4.- MEDICIÓN

Las puertas serán medidas en metros cuadrados, y se tomará como área neta de trabajo, las dimensiones exteriores del marco, incluyendo sus anchos.

5.- FORMA DE PAGO

Los trabajos ejecutados con materiales aprobados y en todo de acuerdo con estas especificaciones, medidos según lo previsto en el acápite anterior, serán pagados a los precios unitarios de la propuesta aceptada. Este precio será compensación total por todos los gastos directos e indirectos que incidan en el precio de estos trabajos.

NOMBRE DEL ÍTEM: ESCALERA DE MADERA
UNIDAD DE MEDIDA: PZA.

1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende a la provisión y colocado de una escalera de madera en el ingreso del Payol, de acuerdo al diseño referencial establecido en los planos constructivos.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La madera utilizada en la construcción de la escalera será de madera dura de primera calidad, seca y de acuerdo al plano de referencia y dimensiones. La madera deberá ser aprobada por el Supervisor de Obra con anterioridad a su uso.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

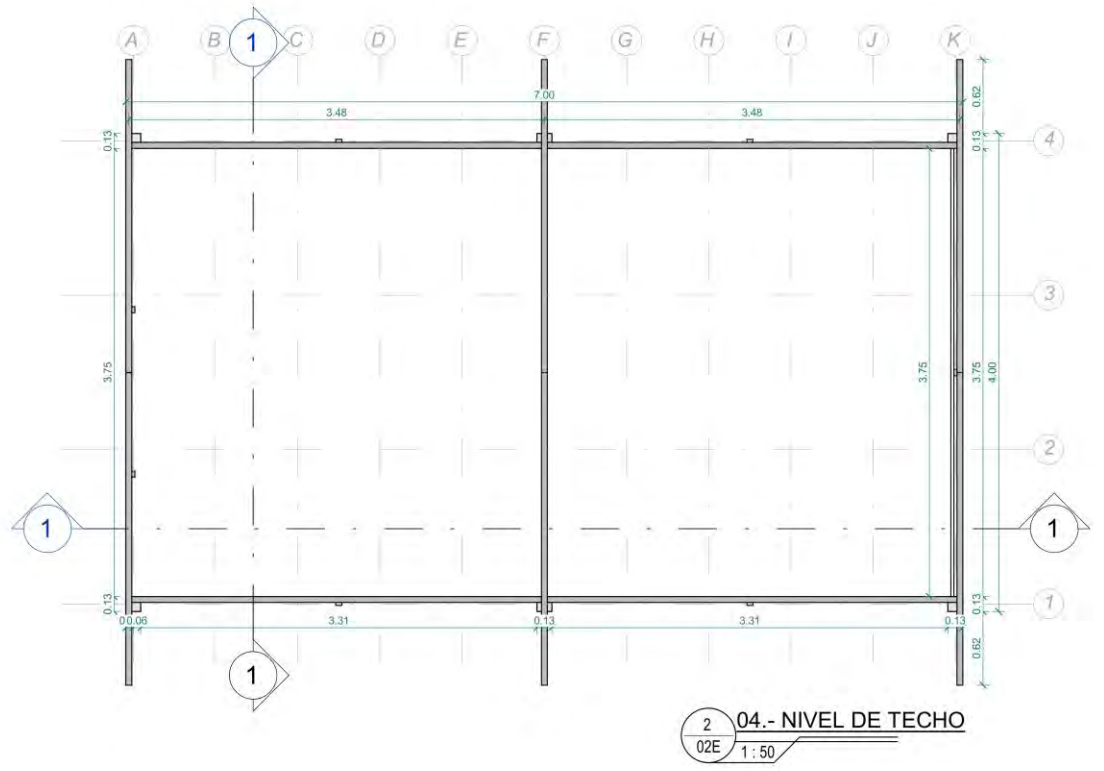
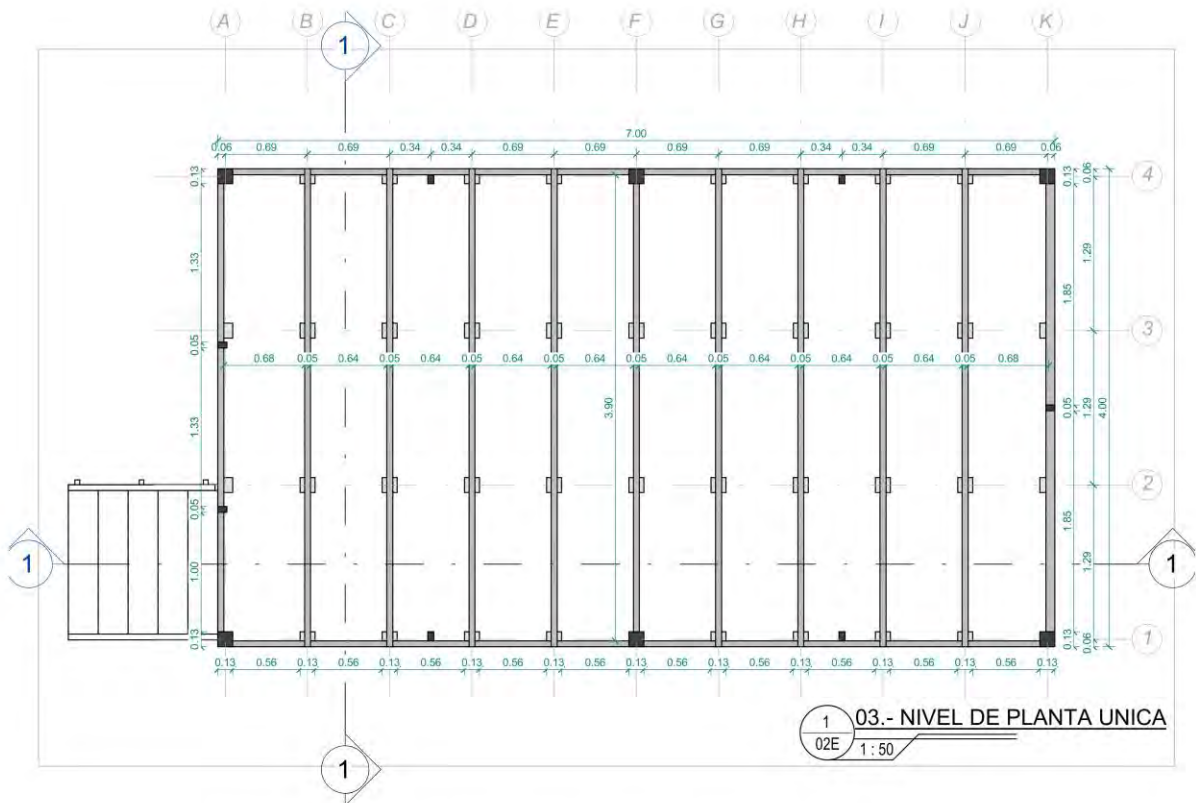
La provisión y colocado de la escalera irá firmemente empotrada al piso por medio de clavos de 2 1/2" de acuerdo a los planos de referencia y especificaciones técnicas, deberá contener un pasamanos a un lado que este firmemente empotrada con una estabilidad garantizada.

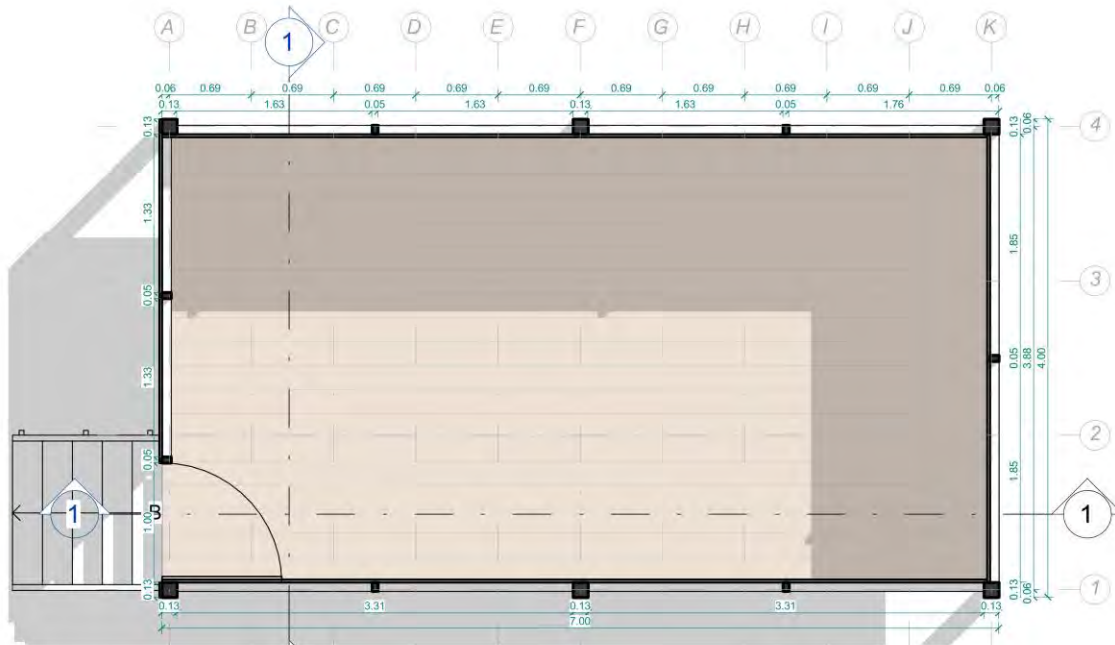
4.- MEDICIÓN

Se medirá por Pieza de acuerdo a definición del Supervisor.

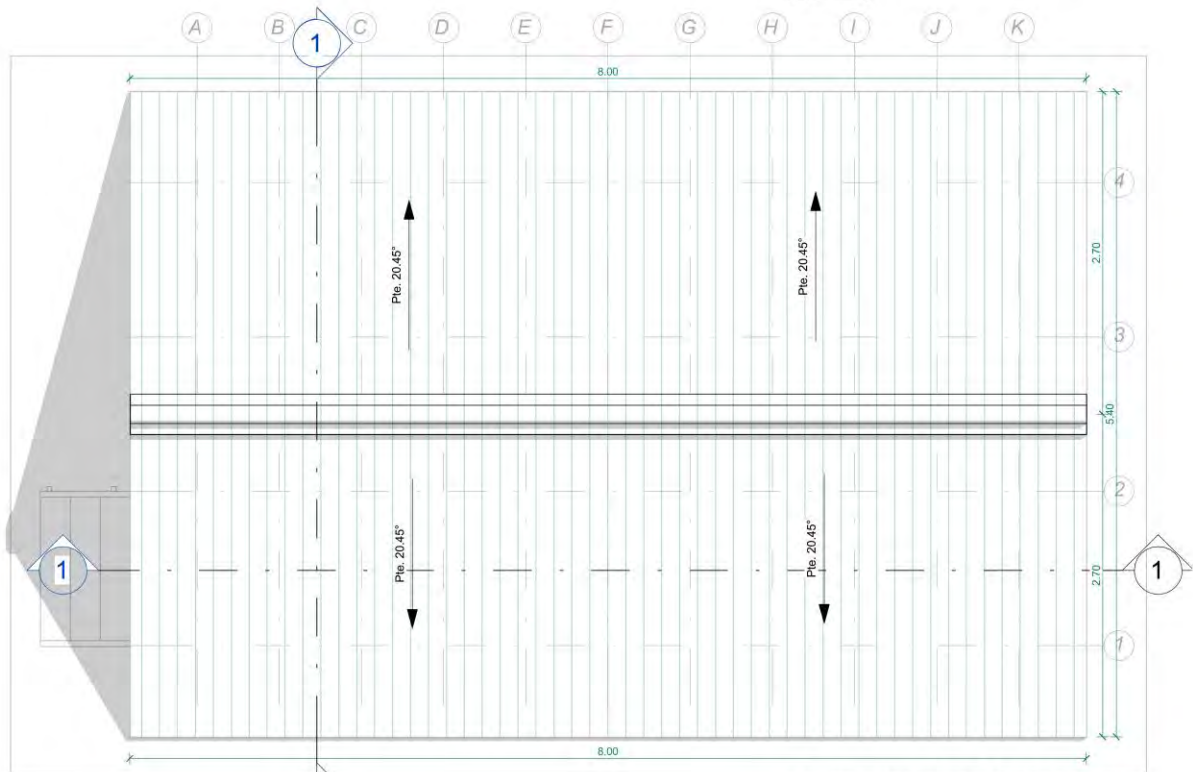
5.- FORMA DE PAGO

La forma de pago de este ítem está será por pieza, de acuerdo a los precios unitarios del ítem, tal como fueron definidos y presentados en la propuesta del Contratista. Dichos precios constituirán la compensación y pago total por cualquier concepto de desgaste de maquinaria, equipo, combustible e imprevistos necesarios para ejecutar el trabajo previsto en esta especificación.

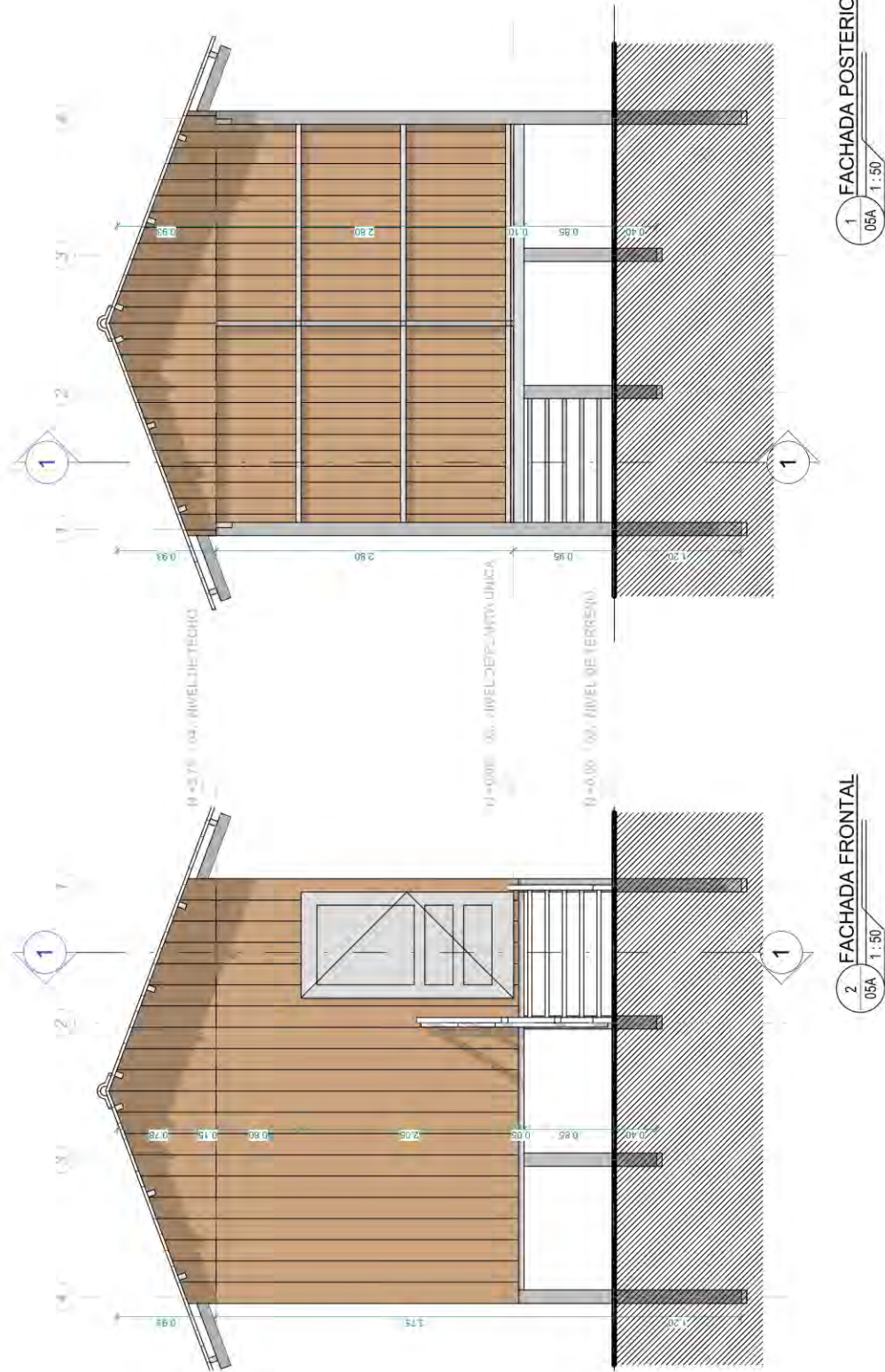


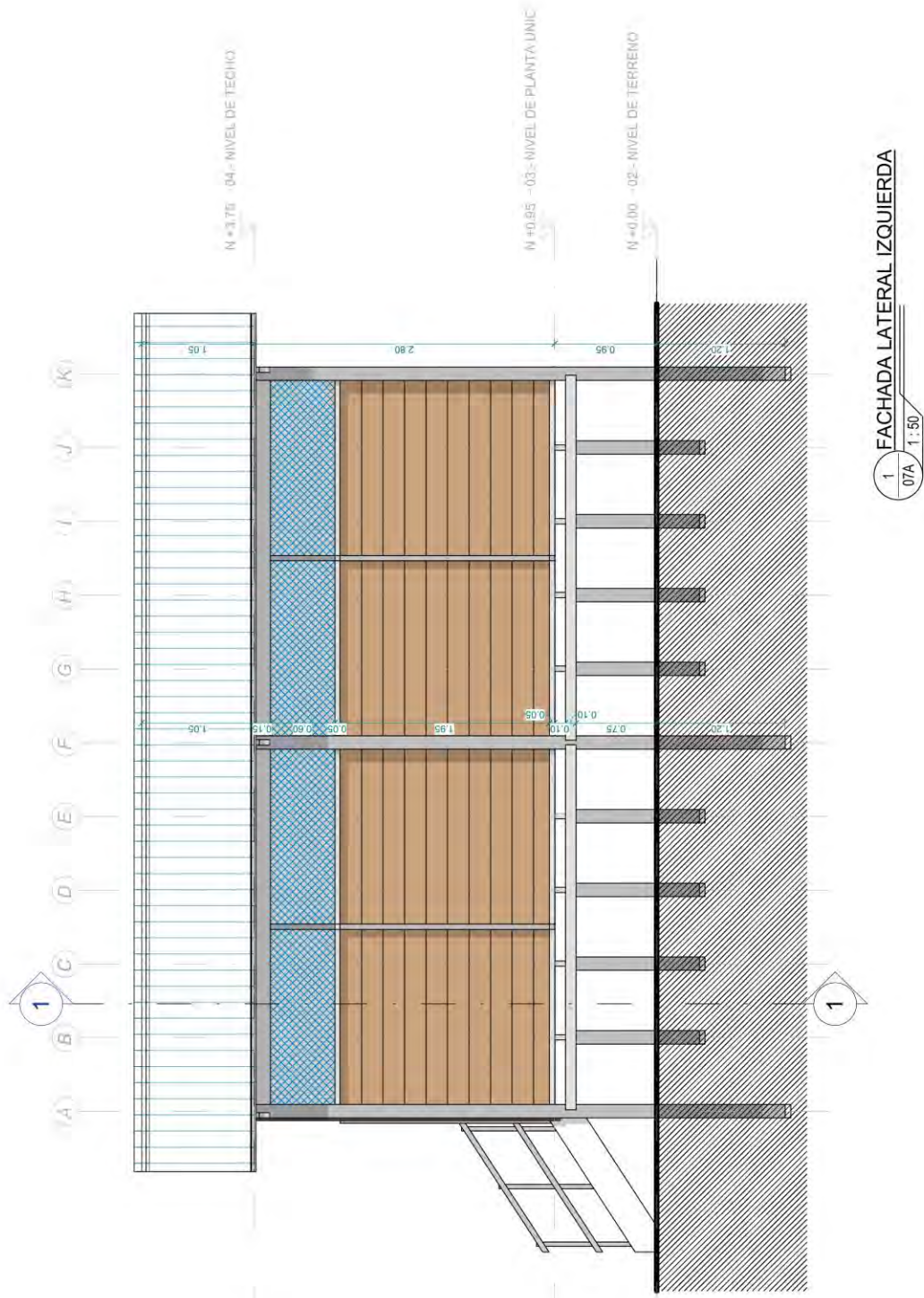


1 03.- NIVEL DE PLANTA UNICA
01A 1:50

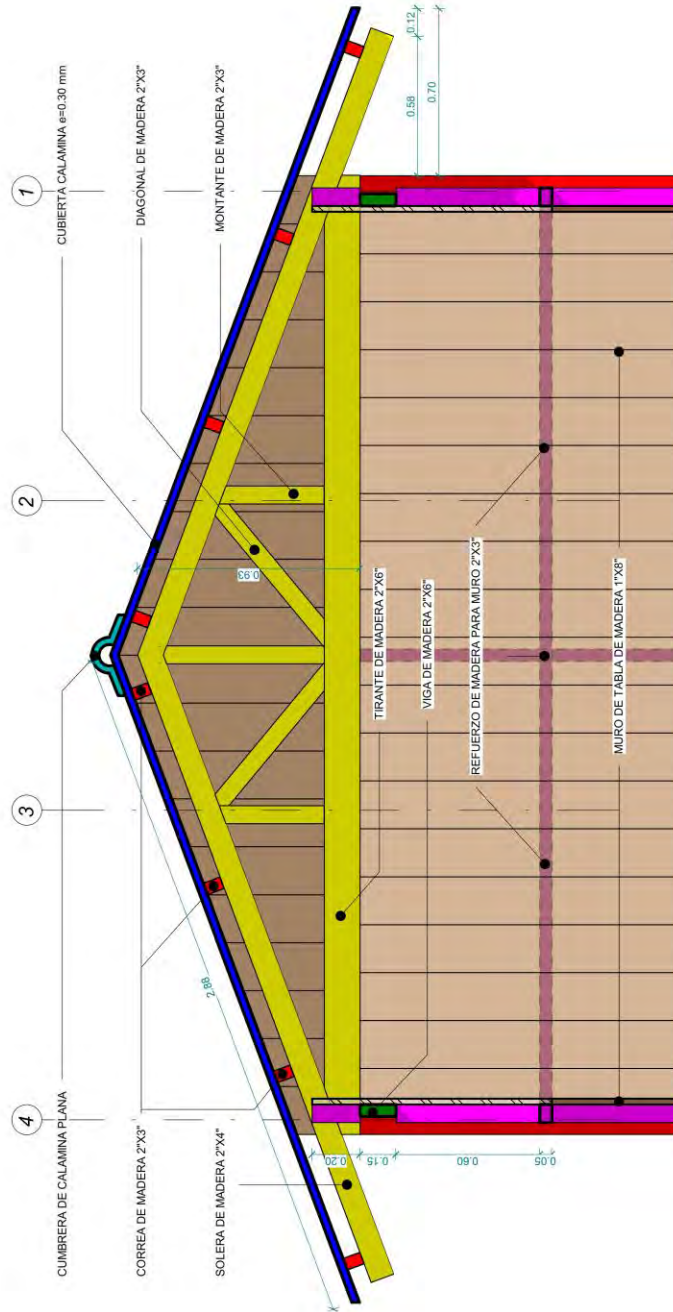


2 05.- NIVEL DE CUBIERTA
01A 1:50

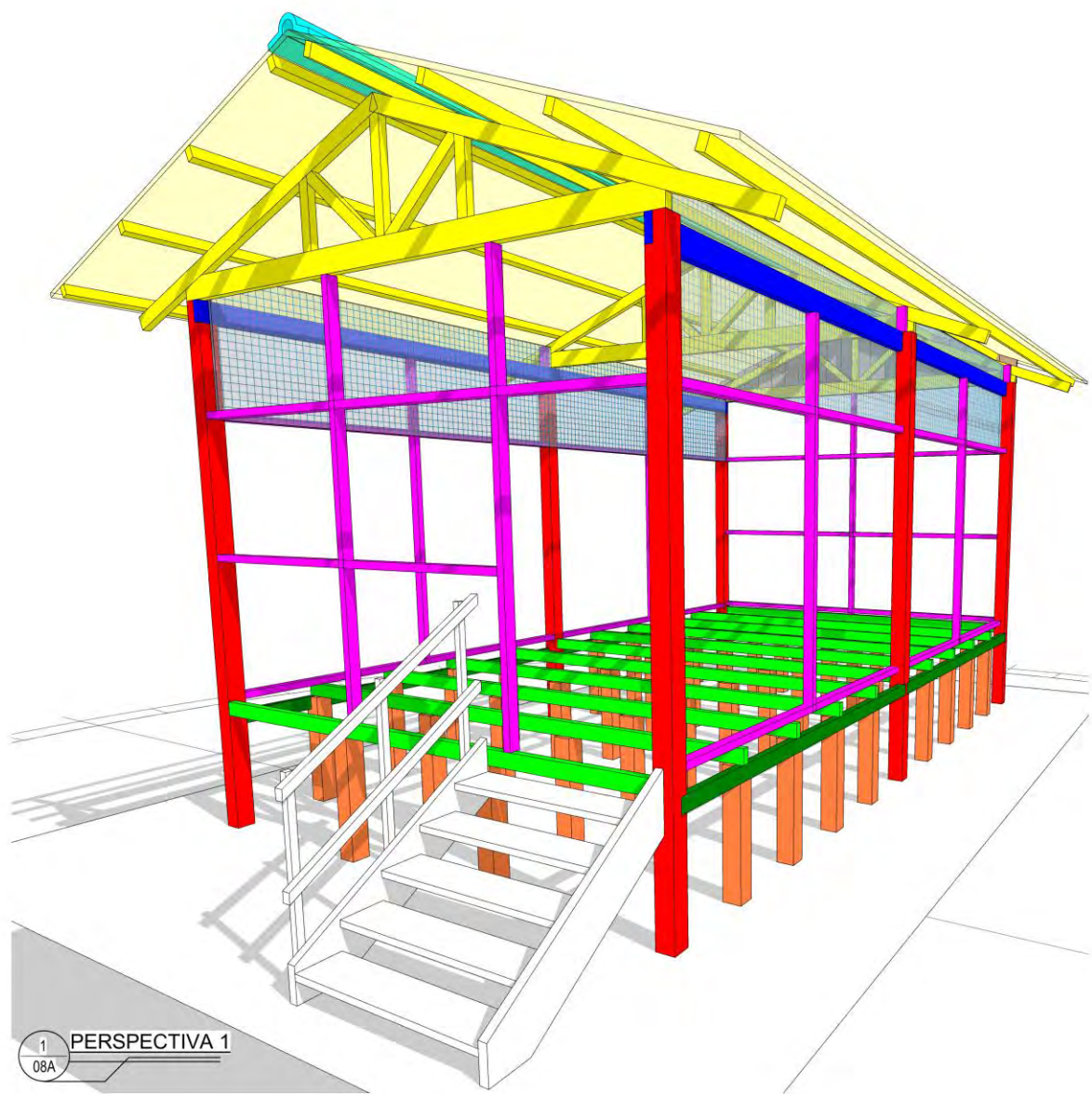




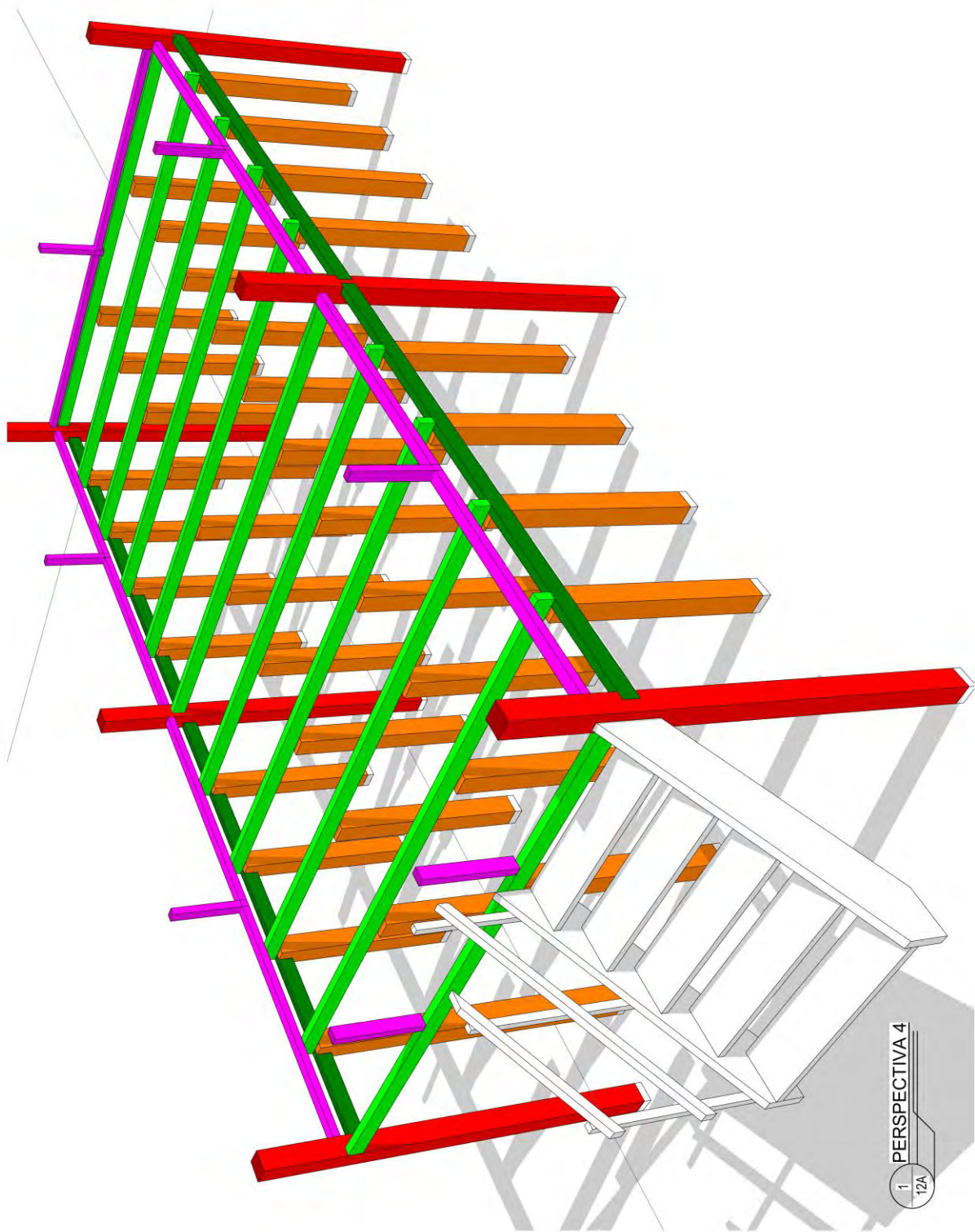
1 FACHADA LATERAL IZQUIERDA
07A 1:50



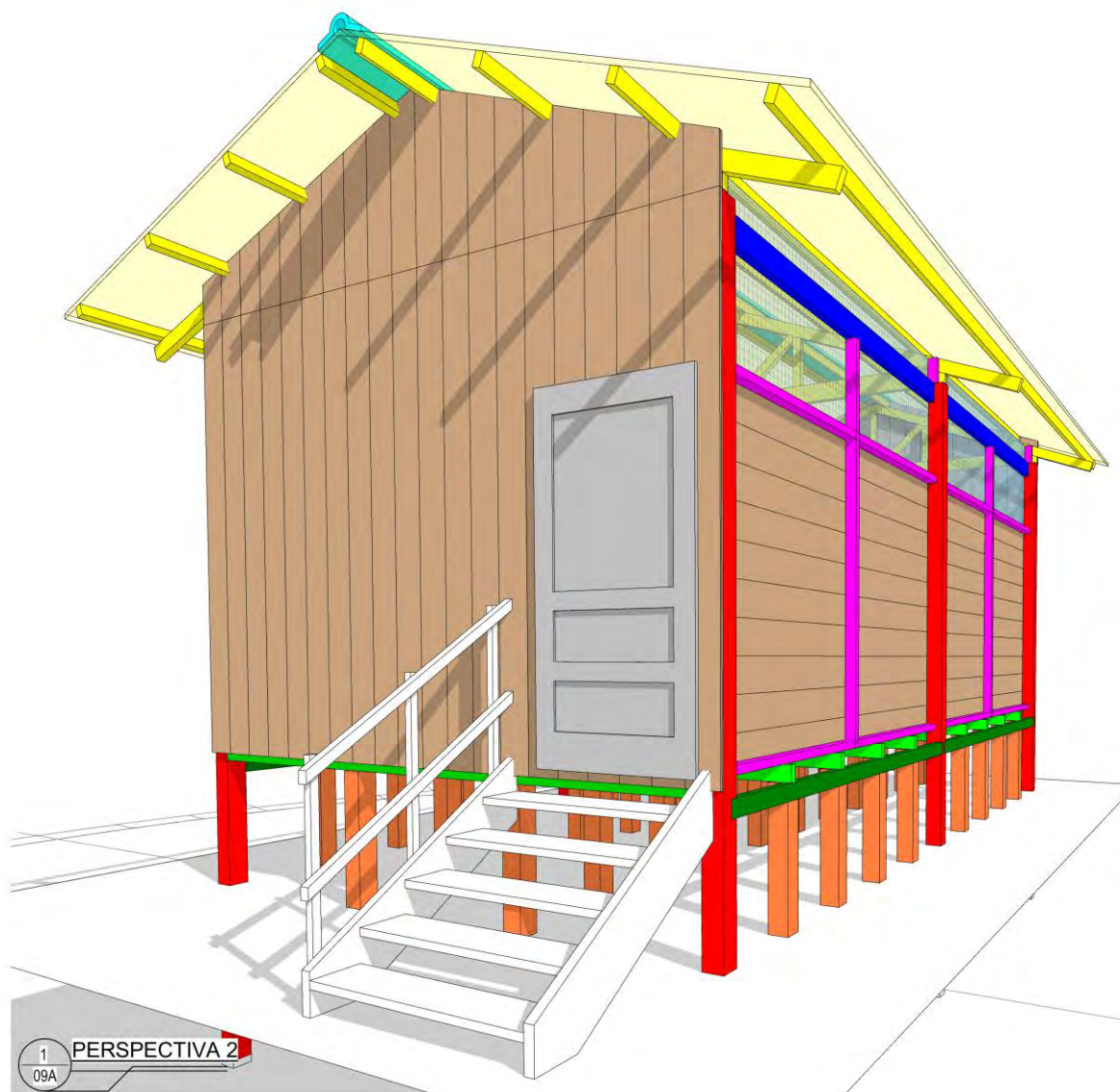
1 SECCION DETALLE DE CERCHA
13A 1:25

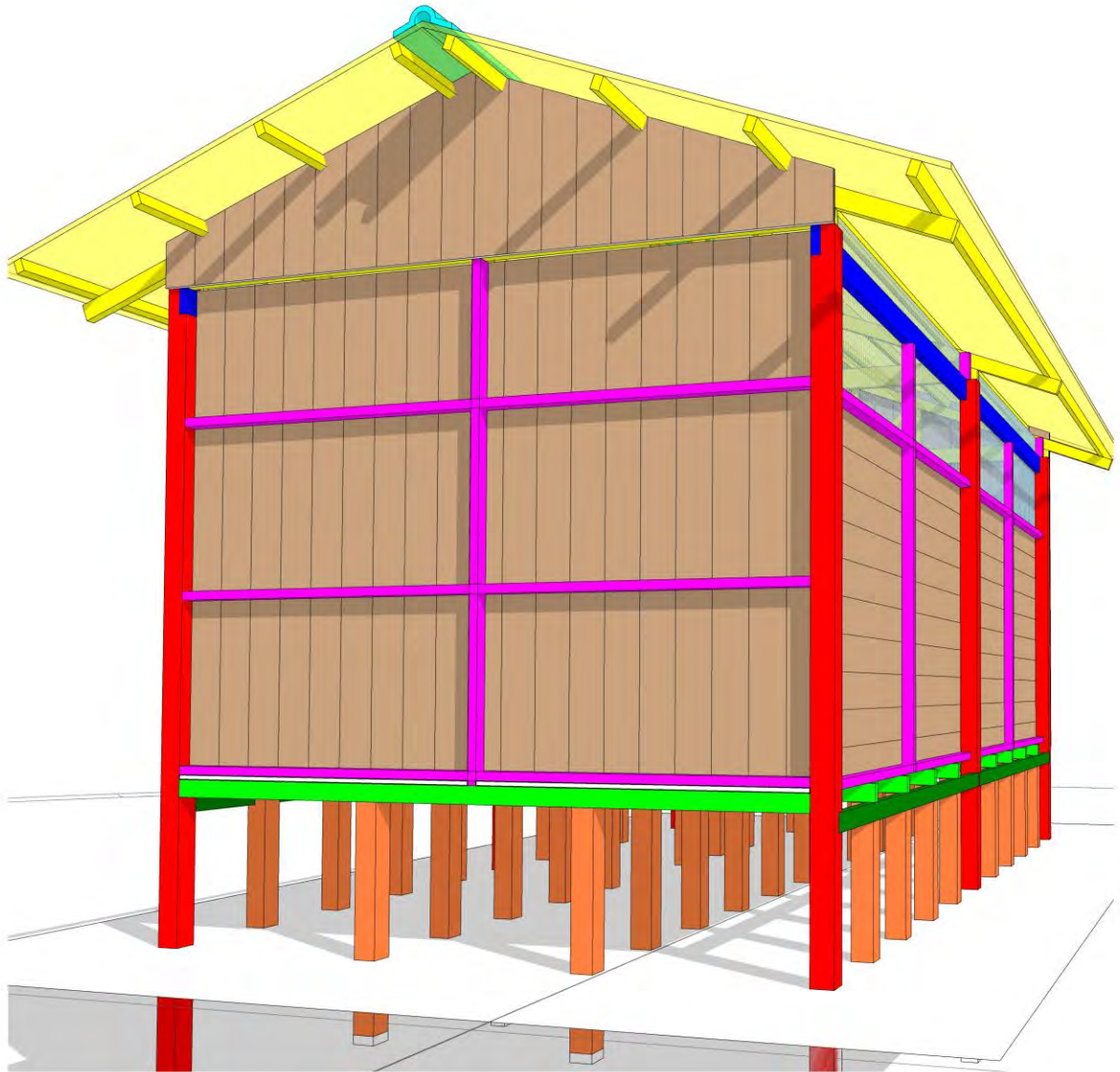


1 PERSPECTIVA 1
08A



1
PERSPECTIVA 4
12A





1 PERSPECTIVA 3
10A

INVITACIÓN A PRESENTAR
PROPUESTAS PARA LA
ADQUISICIÓN DE

“KIT DE HERRAMIENTAS PARA
EL ACOPIO DE CASTAÑA”

Proyecto de Frutos Amazónicos
Organización de Pequeños Productores
Invitación a presentar Cotización para la Adquisición de Bienes

Señores:[Nombre del proveedor]..... Fecha: 11 de abril de 2024

1. La Organización de pequeños productores (OPP), ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", tiene aprobado recibir recursos del EMPODERAR a través del PROYECTO DE FRUTOS AMAZÓNICOS.
2. La ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien(es) indicados en el anexo adjunto.
3. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la siguiente dirección; Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija, a más tardar a horas 16:00 del 19 de abril de 2024. No se aceptarán ofertas mezcladas. No se aceptarán propuestas entregadas de manera digital (por correo electrónico). La apertura de sobres se la realizará el mismo día, en Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija, a horas 16:15. Cel. De referencia: 74750132 - 71117458. Los sobres deben enviarse con el siguiente rotulo:

Señores:
ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS"
Oficinas del Empoderar Pando, Av. 9 de febrero N°232, municipio Cobija, Cel. Ref. 74750132 - 71117458
Ref.: Adquisición de bienes (mencionar código de compra Ej.: SC-02 KIT DE HERRAMIENTAS)

Proponente: (Nombre y teléfono de la empresa y/o persona responsable de la oferta)

4. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES: Las cotizaciones serán válidas por un periodo mínimo de 60 días calendario a partir de la fecha de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.
5. PAGOS: El precio ofrecido será y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura o recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura). La empresa presentará al Comprador la solicitud de pago por escrito, adjuntando factura comercial y mediante cheque a nombre del proveedor (nombre comercial). cuando proceda, los bienes entregados y los servicios realizados.

Se anexa especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Atentamente:

.....
Esteban Mamani Beltran
Presidente Comité de Administración

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SC-02 HERRAMIENTAS DE RECOLECCION

i. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Ref. en Bs.
2.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50 UNID. BOLSAS PARA TRASLADO DE ALMENDRA * Saco de polipropileno 70 x 110 cm (Referencia bolsa azul) ▪ 01 UNID. CANASTOS DE RECOLECCIÓN * Dimensiones (58 cm alto y 42 cm de diámetro) * Material: plástico. Incluido palo de recolección. ▪ 01 UNID. MACHETE CASTAÑERO * Machete mediano (≤55 cm de largo) apropiado para partir cocos de castaña * Lámina de acero de alto carbono templado, ≥ a 2 mm de grosor * Cabo de madera y vainero (funda) de cuero ▪ 01 UNID. DE LAMPA PARA REMOVER CASTAÑA * Lampa (Pala recta) de acero y cabo de madera * Tamaño de cabezal (ancho x altura) 22 x 32 cm * Largo total, mínimo requerido 105 cm ▪ 01 PAR. BOTAS DE GOMA * Caño alto, material policloruro de vinilo (PVC) ▪ 01 UNID. PANTALON Y CAMISA MANGA LARGA * Mmínimo 65% fibra de algodón y el resto poliéster * Camisa con bordado de logo institucional (12x10 cm) en la parte derecha del pecho ▪ 01 UNID. PONCHO PARA LA LLUVIA IMPERMEABLE Y PLEGABLE * Material poliéster impermeable en PVC * Costuras selladas * Plegable en el interior de su mismo bolsillo ▪ 01 UNID. CASCO DE SEGURIDAD TIPO INDUSTRIAL * Material polietileno de alta densidad * Con 6 puntos de apoyo * Barboqueo de 4 puntos * Suspensión en cinta y banda anti-sudor * Diseñado para proteger la cabeza contra golpes y objetos pesados 	Kit	11	16.577,00
ii. Plan de entrega				
<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de entrega: Sede Social de la Asociación Multi Agraria Fronteras Vivas "Asociación Fronteras Vivas", municipio de Filadelfia del departamento de Pando • Tiempo de entrega: No mayor a los 15 días calendario, después de la nota de adjudicación 				
iii. Servicios adicionales				
<ul style="list-style-type: none"> • Validez de la oferta (proforma), mínimo 60 días calendario • Los kits deben estar separados, para entregarse de forma individual a cada beneficiario. 				
iv. Documentos adicionales				
<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de: C.I. del representante legal; Certificación de NIT 				
<p>Nota: Los documentos: Carta de invitación, y Especificaciones Técnicas, deben estar sellados, firmados y/o rubricados por la empresa/proponente.</p>				

Asociacion Multi Agraria Fronteras Vivas "Asociacion Fronteras Vivas", 11 de abril de 2024

Atentamente:

.....
Esteban Mamani Beltran
Presidente Comité de Administración

SUGERENCIA DE PROFORMA

(La proforma emitida, debe contener mínimamente estos aspectos)

PROFORMA

Nombre de la organización: **Asociación ...**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.

Proveedor : Fecha :

Dirección : Telf. :

Garantía : **Mencionar el tiempo de la garantía de los equipos (Si corresponde).**

Lugar de entrega : **El lote completo de herramientas será entregado en la Asociación ...**

Tiempo de entrega : **Mencionar Tiempo de entrega, (No mayor a días a partir de la adjudicación)**

Validez de la oferta : **El plazo de validez de las proformas debe ser de 30 días como mínimo.**

Forma de pago : **A contra entrega**

Servicios adicionales e implementados:
.....
.....

.....
Nombre, Firma y sello del proveedor

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- La propuesta de cotización, debe describir y detallar todas las especificaciones técnicas de los bienes solicitados (No deben ser inferiores a la convocatoria publicada).
- Las propuestas que no presenten mínimamente las especificaciones requeridas en las especificaciones técnicas o términos de referencia de la convocatoria, serán consideradas incompletas y por lo tanto no concursables en los procesos de evaluación y adjudicación.
- Los proponentes deben enviar un sobre cerrado, por cada solicitud de cotización (SC), que se describe en la convocatoria.
- El sobre cerrado debe contener la invitación y especificación técnica, debidamente recepcionada y sellada por el proponente.
- Al momento de entregar los sobres cerrados, el proponente debe firmar y sellar el acta de recepción de ofertas de la organización.
- Las proformas, deben contener mínimamente los siguientes aspectos; Descripción del bien, Cantidad, Precio unitario y Precio total en valor numérico. Validez de oferta mayor a 60 días. Razón social. Nombre del dueño o representante legal. Teléfono. Dirección física de la tienda. Fecha de elaboración. Descripción de la garantía. Tiempo de entrega. Descripción de servicios adicionales. Nombre, firma y sello del proveedor.
- Adjuntar; Fotocopia simple de; Cedula de Identidad del Representante Legal, Fotocopia de NIT, certificación de NIT.
- Pude descargar las especificaciones técnicas, formularios e invitaciones en formato MS Word, del siguiente enlace: <https://www.empoderar.gob.bo/public/recruitment/list>

INVITACIÓN A PRESENTAR
EXPRESIONES DE INTERÉS
PARA LA CONSULTORÍA

“SUPERVISOR DE OBRA PARA
CONSTRUCCIÓN DE
PAYOLES”

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
SUPERVISIÓN DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES
ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS
VIVAS"

1. ANTECEDENTES

La Unidad desconcentrada EMPODERAR se crea mediante D.S.29315 en fecha 17 de Octubre de 2007, y tiene las siguientes funciones: 1) Administrar Programas y Proyectos dentro del área de las competencias del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAyMA) hoy Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT); 2) Ejecutar los Proyectos de los Programas que le sean asignados en el marco de sus competencias; 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos ejecutados, estableciendo **sus resultados**; 4) **Firmar convenios con Sectores Productivos, Prefecturas (GAM's), Municipios (GAM's)**, Universidades, Organizaciones Territoriales y Económicas Campesinas, Indígenas-Originarias y otras; 5) Adquirir bienes y contratar servicios que contribuyan a cumplir con los objetivos de los Programas y Proyectos; y 6) Utilizar mecanismos de administración financiera cuando convenga al desarrollo de los Programas y Proyectos.

Mediante el D.S. 4008 se crea el "Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Recolección de Frutos Amazónicos" con el objetivo de incrementar el potencial productivo del cacao cultivado y cacao nativo silvestre en Bolivia, mejorando los procesos de producción, recolección y post cosecha al mercado interno y externo, que **contempla "Cuatro Componentes" implementados por Entidades Ejecutoras del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)** que son el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), Institución Publica Desconcentrada de Soberanía Alimentaria (IPDSA), Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) y Unidad Desconcentrada EMPODERAR.

El EMPODERAR está encargado de ejecutar el "Componente de Producción y Post-Cosecha" a través de la **ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS Amazónicos"**. La ejecución de este proyecto contempla la implementación de Planes de Alianzas, y para los mismos se efectuarán transferencias público-privadas en favor de Organizaciones de Pequeños Productores (OPP), dedicadas a la producción y recolección de frutos Amazónicos Majo, Copuazú, Asaí, Castaña.

En este marco las Unidades Operativas Departamentales (UODs) del Programa EMPODERAR son los **responsables de la implementación de las diversas actividades previstas en EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS"**, entre estas se contempla la Contratación de Consultores Individuales por Producto (CIP) que presentaran sus servicios profesionales especializados en favor de las OPPs demandantes, para mejorar e incrementar los procesos de producción, recolección de frutos amazónicos en el área de intervención del Proyecto.

Desde hace años, los comunarios realizan el manejo de sus bosques en base al aprovechamiento de los recursos. En este sentido, el bosque les provee de alimentos, medicinas, materiales para hacer sus viviendas, y materiales para elaborar artesanía. Con el aprovechamiento comercial de la madera y los servicios ecosistémicos, el manejo del bosque les da la oportunidad de tener nuevas fuentes de ingreso económico. El bosque es el espacio donde se desenvuelve su vida social y el centro de toda su producción cultural.

Para la ejecución de este Plan de Negocios la OPP requiere la contratación de un Consultor como responsable de la SUPERVISIÓN DE OBRA para la CONSTRUCCIÓN de PAYOLES que es parte del proyecto de fortalecimiento a la comercialización de la castaña.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Controlar los trabajos efectuados por la Entidad Ejecutora, realizando el control y seguimiento de cada de las actividades establecidas en el proyecto y sus especificaciones técnicas, absolver cualquier consulta que la Entidad Ejecutora formule, es el responsable de velar directa y permanentemente la correcta ejecución de la obra en cumplimiento de términos contractuales.

3. ACTIVIDADES/FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN.

Será responsable de las siguientes actividades/funciones:

- a) Velar directa y permanentemente por el fiel cumplimiento del Contrato de ejecución de obra en concordancia con las Especificaciones Técnicas.
- b) Tomar pleno conocimiento de las Especificaciones Técnicas emitiendo informes que permitan que la entidad Contratante obtenga una óptima calidad de la obra mediante una adecuada ejecución de los trabajos.
- c) Abrir y custodiar el Libro de Órdenes foliado, sellado y visado en todas sus páginas.
- d) Reportar en el Libro de Órdenes las instrucciones, aprobaciones, modificaciones, solicitudes, sugerencias, consultas y avances diarios de obra.
- e) Verificar y aprobar en el Libro de Órdenes los trazos de obra parciales, cuya aprobación solicite la Entidad Ejecutora.
- f) Absolver todas las consultas de la obra que se formulen en el Libro de Órdenes.
- g) Inspeccionar y controlar la calidad en la entrega de los materiales, en las cantidades y los plazos establecidos en el cronograma de actividades.
- h) Ordenar el retiro inmediato de los materiales que hayan sido rechazados por su mala calidad o no estar de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- i) Verificar y aprobar los cómputos métricos que presente la Entidad Ejecutora para su aprobación.
- j) Controlar el cumplimiento de los plazos parciales y total estipulados en el Cronograma de Avance de Obra.
- k) Anotar en el Libro de Órdenes, los atrasos injustificados, exigiendo al Contratista, el ajuste de éstos, para luego informar a la entidad Contratante la resolución del contrato de persistir dichos atrasos, según lo establecido en las cláusulas contractuales.
- l) Revisar, analizar y aprobar mediante informe las planillas de Avance de Obra y Planilla Final remitidas por el Contratante.
- m) Emitir los Certificados de Pago por Avance de Obra y Certificado de Pago Final correspondientes.
- n) Revisar, analizar y emitir un informe de recomendación, acerca de las propuestas adicionales (ejecución de obras complementarias) que vea conveniente o que la Entidad Ejecutora pueda presentar durante la ejecución de la obra.
- o) Revisar, analizar, aprobar o rechazar las Órdenes de trabajo solicitadas por el Contratista.
- p) Revisar, analizar y remitir a la autoridad correspondiente para su aprobación, las Ordenes de Cambio y Contratos Modificatorios que correspondan solicitados por la Entidad Ejecutora.
- q) Informar sobre la viabilidad de la solicitud de la Recepción de Obra presentada por la Entidad Ejecutora, constatando previamente el estado y su procedencia.
- r) Actuar como miembro de la Comisión de Recepción de la Obra, presentando el resumen de las observaciones anotadas en el Acta de Recepción y/o el Libro de Ordenes que estuvieran pendientes de cumplimiento por parte de la Entidad Ejecutora.
- s) Suscribir el Acta de Recepción de Obra en calidad de miembro de la Comisión de Recepción de Obras.

- t) Presentar oportunamente el Informe Final de la Obra.
- u) Controlar y velar por la seguridad y vigencia de los plazos de las garantías de la obra, informando oportunamente cuando éstas deban ser renovadas.

4. RESULTADOS ESPERADOS

El SUPERVISOR generará los siguientes resultados:

Producto (A)

- Emitir la Orden de Proceder a la empresa constructora adjudicada (Si corresponde).
- Elaboración de un plan de trabajo para la ejecución del proyecto, validado por los beneficiarios de la OPP
- Taller para informar a la OPP sobre las normativas, autorizaciones, licencias y recomendaciones necesarias para la ejecución del proyecto (Al menos con el 90% de participación de los beneficiarios).
- Inspección in situ del replanteo de todas las obras, para tomar conocimiento de las condiciones del terreno (Con puntos georreferenciados en **coordenadas UTM**).
- Realizar el control de calidad en la recepción de los materiales y avance de la obra.
- Verificación y medición con el ejecutor de los volúmenes de avance de obras (Con verificación in situ y **fotografías de avance por beneficiario**).
- Informe y aprobación de las Planillas de Avance de la obra.

Producto (B)

- Realizar el control de calidad en la recepción de los materiales y avance de la obra.
- Verificación y medición con el ejecutor de los volúmenes de avance de obras (Con verificación in situ y **fotografías de avance por beneficiario**).
- Informe y aprobación de las Planillas de Avance de la obra.
- Emitir y Suscribir el Acta de Recepción Provisional de Obra.
- Emitir y Suscribir el Acta de Recepción Definitiva de Obra.
- Recopilar los anexos técnicos (Fotografías y puntos georreferenciados de la o las obras en **coordenadas UTM**).
- **Informe técnico final, con el contenido mínimo: Antecedentes, Objetivos, Ubicación de la obra, componentes del Proyecto, Lista de Beneficiarios con datos técnicos, Recomendaciones y Conclusiones).**

5. CRONOGRAMA DE PAGOS

Producto A (30%)

Al 30% del avance físico y financiero del proyecto. Presentando el primer informe donde se evidencie el cumplimiento del producto (A).

Producto B (70%)

Al 70% del avance físico y financiero del proyecto. Presentando el segundo informe donde se evidencie el cumplimiento del producto (B).

6. PERFIL PROFESIONAL

- Formación académica, licenciatura en Arquitectura o Ing. Civil.
- Experiencia general de por lo menos (1) año de ejercicio profesional (A partir del título en provisión nacional).
- Experiencia específica en al menos una supervisión de obra (Sustentada).
- Experiencia específica en al menos una fiscalización y/o dirección de obra (Sustentada).

7. LUGAR DE TRABAJO

El Trabajo a realizar será para en el lugar de compensación de la ASOCIACIÓN MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACIÓN FRONTERAS VIVAS", MUNICIPIO DE FILADELFIA, del departamento de Pando.

8. COORDINACIÓN

La Coordinación será con "Coordinador" asignado por la ASOCIACIÓN MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACIÓN FRONTERAS VIVAS", MUNICIPIO DE FILADELFIA. Adicionalmente responderá a los requerimientos del EMPODERAR.

9. DURACIÓN Y PRESUPUESTO

El contrato del consultor/a tendrá una duración de 90 Días calendario, a partir de la firma de contrato, o por el tiempo que dure la ejecución de la obra. El costo de la supervisión es de Bs. 6.050,00 (SEIS MIL CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS). Cancelados en dos partidas: el 30% entrega del primer producto y 70% a la entrega del informe técnico final, previa presentación de facturas de ley y pago de aportes AFP cuando corresponda. El trabajo no reconocerá adicionalmente gastos de transporte, material logístico y alimentación del consultor para el desplazamiento en campo.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÉTODO DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO FIJO	
CRITERIOS EVALUADOS	PARÁMETROS Y CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
1.	FORMACIÓN ACADÉMICA (Habilitante)	20 PUNTOS
2.	EXPERIENCIA GENERAL	30 PUNTOS
3.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	50 PUNTOS
TOTAL EVALUACIÓN		100 PUNTOS

11. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES

- Carta de presentación (Expresión de intereses).
- Hoja de vida debidamente respaldada.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de cédula de cédula de identidad

(Modelo de Carta de Expresión de Interés)

(Lugar y Fecha)

Señores:

ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS"

Presente. -

Ref.: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

De mi mayor consideración:

En respuesta a la convocatoria pública difundida en fecha 11 de abril de 2024, mediante la cual se invita a profesionales a presentar expresiones de interés y antecedentes relacionados a formación académica y experiencia específica.

A través de la presente nota expreso mi interés en participar en el proceso de contratación de consultores individuales, por producto y a plazo fijo, para prestar servicios de SUPERVISIÓN DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES de la ASOCIACION MULTI AGRARIA FRONTERAS VIVAS "ASOCIACION FRONTERAS VIVAS", organización de pequeños productores en la ejecución de planes de alianza (planes de negocio).

Por lo indicado remito la presente nota de expresión de interés y la documentación solicitada consistente en:

- Fotocopia de Cedula de Identidad
- Hoja de vida en formato requerido y copia simple de la documentación de respaldo

Por otra parte, declaro la veracidad y exactitud de toda la documentación e información proporcionada en calidad de declaración jurada y autorizo, mediante la presente, requerir información a toda persona e institución que se cita en el expediente con referencia a mi desempeño laboral.

Con este motivo le saludo a ustedes muy atentamente.

(Firma)

Nombre y apellidos del Consultor

C.I.

(Modelo de Curriculum Vitae)

CURRÍCULUM VITAE

Nombre completo:	C.I.	
Profesión:	Nro. de registro:	
Idiomas que habla:		
Dirección Actual:		
Teléfono:	Celular:	Correo:

Formación Académica:

Universidad / Institución	Grado Obtenido	Fecha de emisión del Título u documento dd/mm/aa

Experiencia General:

Empresa/Institución	Nombre del cargo y descripción del trabajo realizado	PERIODO		
		Desde dd/mm/aa	Hasta dd/mm/aa	Duración en años, meses y días
TOTAL (años y meses)				

Experiencia Específica:

Empresa/Institución	Nombre del cargo y descripción del trabajo realizado	PERIODO		
		Desde dd/mm/aa	Hasta dd/mm/aa	Duración en años, meses y días
TOTAL (años y meses)				

Nota: Para la acreditación de la experiencia general y específica, adjunto el certificado de trabajo u otro documento que acredite la conclusión o cierre del contrato.

Juro la veracidad y exactitud de la información declarada en los cuadros precedentes, cuento con toda la documentación de respaldo (certificados, contratos, etc.), la misma podré presentar los originales o copias legalizadas en cualquier momento que requiera o señale el Programa Empoderar - Frutos Amazónicos

Lugar y Fecha:

Firma:

Aclaración de firma:

N° de cedula de Identidad: